

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
COMERCIAL TURISTICO "TURISTARQUI S.A."**

En la ciudad de Manta, en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en la calle 320 entre las avenidas 215 y 216 de la parroquia Eloy Alfaro a los treinta y un días del mes Marzo del dos mil catorce, siendo las veinte horas, se constata el quorum reglamentario, y se procede a dar por instalada la Junta General Ordinaria, con los siguientes accionistas de la Compañía "TURISTARQUI S.A.", el señor Amado Jacinto Loor Presidente; Agustín Abelardo Roca Palma Gerente; Francisco Dolores Cevallos Codeño, Pompeyo Alengrino Pincay Baque, Yelferson Italo Macías Arreaga Comisarios principales y suplente respectivamente; Martha Cecilia Acosta Quijje, Claudio Néstor Anchundia Delgado, Glenn Darling Delgado Alonzo, Flor María Intrigo Moreira, Roger Ubaldo Estupíñan Loor, Antonio Estuardo Martínez Quijje, Luis Enrique Macías Castro, Dimas Moisés Meza Jurado, Cristóbal Octaviano Palacios Vera, Adolfo Manrique Pérez Marillo, Eulalia Alejandrina Rengifo Pico, Oscar Eduardo Restrepo Vera accionistas, poseedores de cinco acciones cada uno, con un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos, cada una quienes representan el 77,27% del total de las acciones de la Compañía. De conformidad con el Estatuto y el Reglamento Interno preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor Amado Loor Bermes, quien dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta, en seguida secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan la mayoría de las acciones de la Compañía e indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la Compañía.-----

Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:-----

1.- Lectura y conocimiento a los accionistas del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2012 y 2013; 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 y 2013; y, 3.-Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio 2012 y 2013,-----

Una vez leído los tres puntos del orden del día, toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la Compañía, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta de Accionistas luego de varias deliberaciones y consideraciones **resuelve** en nombre de la Junta General Ordinaria de Accionista y por unanimidad de votos **aprueban** todos y cada uno de los puntos expuestos es decir 1.- **El informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2012 y 2013;** 2.- **La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 y 2013;** y 3.- **La presentación del Informe del Comisario de los Ejercicios del 2012 y 2013;** los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.-----

Cumplido el orden del día, siendo las veintitrés horas, la Presidencia declara terminada la reunión; se concede un receso para extender el acta respectiva. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma. **CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a mi cargo.


SECRETARIA